CARGA MASIVA DE PERMISOS DE USUARIOS DE APODERA

Para la carga masiva de permisos de usuarios de APODERA es necesario cumplimentar la plantilla ubicada en la solución AutenticA del Portal de Administración Electrónica (PAe) accesible en la URL:

https://administracionelectronica.gob.es/ctt/autentica/descargas#.XIJh9ShKiUl

Y ubicada bajo la pestaña plantilla para cargas masivas - Plantilla Carga Permisos.

ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE LA CUMPLIMENTACIÓN DE CAMPOS DE LA PLANTILLA:

- COD APLICACIÓN: 1644
- PERFIL: Se debe indicar uno o varios de los siguientes perfiles (una fila por perfil):
 - Funcionario (REA) Orientado a un perfil gestor de organismo. Permite gestión de apoderamientos solo de su centro.
 - Atención al ciudadano Orientado a un perfil oficina de registro. Permite gestión de apoderamientos de todos los organismos.
 - Administrador de organismo Orientado a un perfil administrador. Permite la configuración de códigos DIR3, procedimientos y trámites a los cuales se va a permitir apoderamientos dentro del centro.
- **ROL:** Este campo se debe dejar vacío.
- **ÁMBITO:** Se debe indicar el DIR3 configurado en APODERA y en el cual se pueden otorgar apoderamientos.
- **COD UNIDAD DIR3:** Se debe indicar el código DIR3 de la unidad del usuario. Si la unidad del usuario es la misma que se muestra al ciudadano para apoderar, este campo coincide con el campo Ámbito.
- **CREAR RELACION:** Este campo se debe dejar vacío.

Esta plantilla debe ser firmada electrónicamente por el contacto técnico indicado en el formulario de alta de organismo del Registro Electrónico de Apoderamientos. Se puede firmar con la aplicación valide.redsara.es.